



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR

iP

## ACTA COMISIÓN DE INSTITUTO DE PROYECTO

Reunión: 21.08.2023

### Asisten:

Dirección: Daniella Urrutia

Orden Docente: Alejandro Folga, Matilde Rosello, Gastón Ibarburu

Orden egresados: Patricia Petit

Orden estudiantil: Valentina Barraco

Departamento de Personal: Ana Laura Ardid

Secretaria IP: Melissa Nuñez

### Orden del Día

1. Nota DePAU sobre “observaciones en relación a la labor docente”
2. Dirección Taller Berio
3. Solicitud de licencia de la directora por tesis de Maestría

#### 1. Nota DePAU sobre “observaciones en relación a la labor docente”

Se comparte nota que integra el expediente que DePAU envía a Consejo (vía reguladora) y que previamente es enviado al Instituto. Se reciben primeros comentarios y sugerencias de realización de un informe a incluir en el expediente.

Se realiza lectura de nota DePAU sobre observaciones en relación a la labor docente.

La nota está dirigida al Consejo de Facultad, La Dirección de DePAU solicitó que fuera pasada a IP en camino al Consejo para que se le diera vista. Los ámbitos jerárquicos del DePAU consideran necesaria una reflexión de la comunidad, pero como son docentes de IP, parece razonable que primero recurran al Instituto para este fin en lugar de ser solo una vista. No hay comprensión de la nueva estructura de FADU.

En la discusión sobre la nota dirigida al Consejo de Facultad, se destacaron varios puntos de vista sobre la nueva estructura y organización del DePAU dentro de FADU. Se observó una preocupación compartida sobre la falta de comprensión y reflexión adecuada acerca de los cambios, especialmente en lo referente a la valoración del proyecto dentro de la carrera de arquitectura. Los participantes expresaron inquietudes sobre la equivalencia entre las áreas del DePAU, sugiriendo que lo proyectual debería recibir una atención mayor y diferenciada. Hubo acuerdo general en la necesidad de evaluar y proponer soluciones concretas ante los problemas detectados, incluyendo la insuficiencia percibida de las herramientas de la EPD para abordar los desafíos actuales.

Además, se señaló la importancia de considerar la profesionalización en el ámbito del proyecto, con el consenso en que la nueva estructura no debe desfavorecer a ningún grupo de docentes. Hubo llamados a evaluar conjuntamente con otras unidades académicas asociadas y a aprovechar las oportunidades para integrar nuevas propuestas en el plan de estudios. En cuanto a la gestión interna, se acordó que IP prepare un informe detallado para ser elevado al Consejo, destacando la necesidad de un enfoque integrador que incluya investigación, extensión y enseñanza en todas las carreras de FADU.

El Instituto toma conocimiento y propone la creación de instancias para mencionar las herramientas de EPD, así como evaluar la adecuada implementación de la carrera de arquitectura; además, reconoce los temas de interés con una breve mención.

## **2. Dirección Taller Berio**

Ha sido votada la renuncia de Pedro Livni. Por lo tanto es necesario desencadenar lo mencionado en la nota enviada a DePAU sobre la posible y sugerida organización de la dirección del Taller.

## **3. Licencia por 60 días de la directora para avanzar en la tesis de Maestría:**

A partir del 18 de septiembre al 18 de noviembre, con una pausa por talleres y ponencias de Arquisur. La solicitud de licencia durante el año lectivo es necesaria para avanzar junto con los estudiantes que realizan la pasantía curricular de investigación. Aunque la tesis está avanzada y ha recibido comentarios positivos del tutor, se necesita concentrar la energía en la organización de la etapa final para entregar el trabajo a más tardar en febrero de 2024.



Por Comisión de Instituto de Proyecto  
Daniella Urrutia